

ACORDADA N° 2098 /21 C.M.

En la ciudad de Trelew, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Enrique MAGLIONE, y la asistencia de los Consejeros/as: Miguel COYOPAY, Rubén LEZCANO, Luis TORRIJOS, Mirtha LEWIS, Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Mirta PACHECO, Sonia DONATI, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Tomas Esteban MALERBA, Mario Luis VIVAS y conectada vía online Nelly GARCIA, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño.-

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 166 y 192 inc. 3° de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley V N° 70 y art. 42 del Reglamento de concursos para la Designación de Magistrados y Magistradas del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-

CONSIDERANDO:

La selección efectuada mediante Acordada N° 2092/21 CM, de fecha 25 de junio del 2021, para el cargo de Juez Civil y Comercial N° 3, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

El acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución N° 113/21 HL, de fecha 10 de agosto del 2021.-

El informe de la Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia sobre la imputación presupuestaria.-

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1°) **Designar**, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, al Dr. Marcelo Andrés Nicotera, DNI N° 33.085.419, nacido el día 05 de junio de 1987, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con título de abogado emitido por la Universidad de Buenos Aires, el día 24 de mayo del 2012, como Juez Civil y Comercial N° 3, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

2°) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia, ponga en funciones al nombrado, previo juramento de ley, con imputación a SAF 2 – Poder Judicial- Programa 17 – Fuente de financiamiento 111 – Gastos de Personal – Presupuesto 2021.-

3°) En virtud a lo justificado, por el Pleno del Consejo de la Magistratura, en la Acordada N° 2063/21 CM, la presente es firmada, por los Consejeros que se encuentran en forma presencial.-

4°) Regístrese.-



Luis TORRIJOS



María Eugenia JACOBSEN



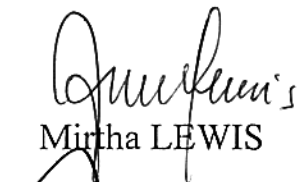
Sonia DONATI



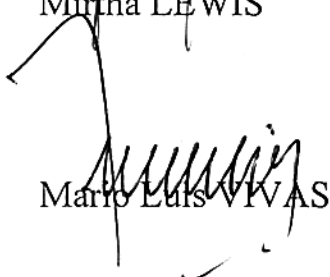
Martina EROSTEGUI



Rubén LEZCANO



Mirtha LEWIS



Mario Luis VIVAS



Enrique MAGLIONE



Miguel COYOPAY



Esteban DE FELICE



Raúl FOURGEAUX



Tomás Estéban MALERBA



Mirta PACHECO



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO